

## EDITORIAL

En la presente edición de nuestra *Revista*, que corresponde al N° 1 año 17 del primer semestre de 2010, hay que destacar diversos artículos de alto contenido científico (cuatro de ellos fruto de proyectos de investigación Fondecyt), en donde encontrará el lector trabajos (Estudios y Ensayos) de Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Laboral, Teoría del Derecho, Derecho Procesal Penal, Filosofía del Derecho y Derecho Civil. Asimismo, en la sección de Comentarios de Jurisprudencia se analizan temáticas de Derecho del Consumidor y Derecho Constitucional.

Dentro de la perspectiva de una publicación científica general como la nuestra, en la sección *Estudios* es posible observar el artículo del profesor Eduardo Cordero sobre las normas administrativas y el sistema de fuentes (Derecho Administrativo); el profesor José Ángel Fernández analiza la temática del juicio constitucional de proporcionalidad de las leyes penales (Derecho Penal); el profesor Alfredo Sierra investiga la materia del reemplazo en la huelga en el marco de la nueva justicia laboral (Derecho Laboral); y, a su vez, el profesor Alejandro Vergara aborda la *summa divisio iuris* público/privado de las disciplinas jurídicas (Teoría del Derecho).

En la sección *Ensayos* el profesor Carlos del Río hace frente al asunto del recurso de nulidad y el enjuiciamiento fáctico a propósito del estudio de algunas sentencias de la Corte de Apelaciones de La Serena (Derecho Procesal Penal); el profesor Carlos Isler indaga acerca del Derecho como un sistema de mandatos, todo lo cual a la luz de la crítica de Hart a la teoría imperativista (Filosofía del Derecho); el profesor Luis Rodríguez analiza lo concerniente a la muerte de la víctima con ocasión de un atentado sexual (Derecho Penal); y, finalmente, la profesora Gema Tomás estudia la naturaleza de la responsabilidad pre contractual (*culpa in contrahendo*) en la armonización jurídica europea (Derecho Civil).

En el párrafo *Comentarios de Jurisprudencia*, el profesor Cristián Aedo lleva a cabo el análisis de un fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, que gira en torno al uso de estacionamientos como acto de consumo (Derecho del Consumidor); y la profesora Katherine Becerra comenta, a su vez, la sentencia de la Corte de Apelaciones de La Serena, que hace referencia a la reserva legal y las inconsistencias de la acción de protección a raíz de los instructivos del Ministerio Público (Derecho Constitucional).

En el apartado *Comentarios Bibliográficos*, el profesor Cristian Delpiano realiza recensión del libro de Carlos Jiménez *Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica Española*; y la profesora Carolina Salas comenta el texto de Miguel Carbonell (coordinador) *El principio de proporcionalidad en la interpretación jurídica*.

Para finalizar, sólo nos queda esperar una buena acogida por parte de nuestros lectores de los contenidos temáticos presentados.

**KAMEL CAZOR ALISTE**  
***DIRECTOR***

